

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

ES COPIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Marzo de 2.006

101/06

Expte. N° 14.268/04

VISTO:

La resolución N° 510-HCD-05 mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos aprobados y asistentes elevada por la Ing. Margarita Armada sobre el curso de post-grado **Tópicos en microencapsulación aplicada a alimentos** a cargo del Dr. Carlos Raimundo Ferreira Grosso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 1489/05 la docente mencionada informa que en la presentación había transcripto erróneamente y en forma invertida la situación de dos cursantes;

Que corresponde en consecuencia, modificar la Res. N° 510-HCD-05, en lo que respecta a la situación real de ambos cursantes y extender los certificados según la corrección efectuada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Aprobar el informe correctivo presentado por la Ing. Margarita ARMADA correspondiente al curso de post-grado **Tópicos en microencapsulación aplicada a alimentos** a cargo del Dr. Carlos Raimundo Ferreira Grosso y en consecuencia tener por modificada en el Artículo 2° de la Res. N° 510-HCD-05, la condición final de los cursantes Ing. Alicia Graciela CID y Lic. María Isabel MARGALEF, según se detalla a continuación:

CERTIFICADO DE APROBACION

APPELLIDO Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION
1. Lic. María Isabel MARGALEF	12.553.449	9 (NUEVE)

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

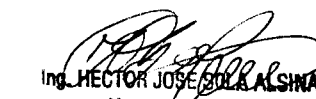
2. Ing. Alicia Graciela CID	26.627.478
-----------------------------	------------

ARTICULO 2°.- Disponer que en ausencia de la Secretaria de Facultad la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Señor Argentino MORALES.

ARTICULO 3°. Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. Margarita ARMADA, a las cursantes mencionadas y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


 ARGENTINO MORALES
 DIRECTOR
 Administrativo Académico


 Ing. HECTOR JOSE BOLA ALSINA
 VICEDECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA